

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2009-MDJM

Jesús María, 02 de junio del 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo tomado conocimiento que el Sábado 30 de mayo del 2009 falleció el señor Víctor Leandro Oyanguren Agüero, ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Concejo Municipal de manera institucional quiere expresar su solidaridad con la familia del referido burgomaestre el mismo que gobernó el distrito en dos períodos consecutivos entre los años 1987 y 1992, y fue un destacado dirigente nacional del Partido Popular Cristiano;

Que, resulta necesario reconocer su labor y dedicación a favor de la comunidad y su fecunda obra, consolidando una primera etapa de la residencialidad de nuestro progresista distrito;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERALES 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único.- EXPRESAR el más sentido pésame y acompañar en su profundo dolor a la esposa e hijos de quien en vida fuera Don Víctor Leandro Oyanguren Agüero, ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María por su sensible fallecimiento, deseando que el Todopoderoso les brinde la serenidad necesaria en estos momentos de profundo pesar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.